

DECRETO ALCALDICIO - Nº

001114

Casablanca,

-5 MAR 2014

VISTOS:

DIRECCIÓN

RECURSO

- 1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **JUAN ALFONSO BARROS DIEZ** Cedula de Identidad N° 09.159.228 2, Directivo, Grado 07°, viaje a la ciudad de Valparaíso el día 05 de Marzo del 2014, con motivo de reunión en la Municipalidad de Valparaíso con la Directora de Turismo -

DECRETO:

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **JUAN ALFONSO BARROS DIEZ**, Cedula de Identidad N° 09.159.228 2, Directivo, grado 07°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 05 de Marzo del 2014, la suma de \$ 19.086 (Diecinueve mil ochenta y seis pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
CRETA Hustre Municipalidad de Casablanca

Radrigo Martinez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanco

JVB

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	BARROS
Apellido Materno	DIEZ
Nombres	JUAN ALFONSO
Cédula de Identidad	9.159.228-2
Grado	7°
Cargo	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Unidad Municipal	ADMINISTRACION MUNICIPAL

Motivo del cometido	REUNION MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO, REUNION DIRECTORA DE TURISMO. REUNION A REALIZARSE A LAS 13.30 HORAS
Lugar	VALPARAISO
Fecha	5 DE MARZO DE 2014
Valor viático	
N° de viáticos	1
Total viático	
Fecha solicitud	MARZO 2014

WERA

JOSE BERRIOS

Resolución Interna Nº de fecha Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):

llustre Municipalidad de Casablanca/Constitución 111 /Fono 32.2277400/www.e-casablanca.cl